FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] Prórroga [X] Otrosí []

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
091 de 2024	2L PROYECTOS SAS BIC	901.154.678-2
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	18 de julio de 2024
Fecha de inicio	29 de agosto de 2024
Plazo inicial	4 meses y 3 días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024
Prórrogas	3 meses y 28 días
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación	30 de abril de 2025

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$333.243.408
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$111.081.136
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$444.324.544**
VALOR EJECUTADO	$218.812.440
VALOR POR EJECUTAR	$225.512.104
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	92%*
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	49%*

** La ejecución física de la interventoría corresponde al periodo de tiempo durante el cual se ha desarrollado el contrato, mientras que la ejecución financiera corresponde al valor ejecutado conforme con el cargo fijo y el cargo variable correspondiente al pago por avance del contrato de obra.

** La ejecución financiera del contrato de Interventoría se ha visto afectada en el cargo variable por efectos de la falta de disponibilidad de recursos de PAC por parte de Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como el pago por avance correspondiente al mobiliario equivalente a aproximadamente el 33% del valor del contrato de obra, del cual alrededor del 15% será reflejado a la terminación y entrega de espacios una vez se tramite el ingreso del mobiliario a almacén y se realice el respectivo trámite de pago y el erquivalnete cargo variable correspondiente a la interventoría.

Descripción de la necesidad de la modificación

El contrato interventoría 091 de 2024 debe entre otras obligaciones, ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra que tiene por objeto: "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial".

Al respecto, de acuerdo con la solicitud del contratista de obra mediante comunicación CRJ-122-2024 de prórroga del contrato 083 de 2024, sobre el cual recae la presente interventoría por el término de 2 meses y la inclusión de nuevos ítems, con el fin de ejecutar las actividades de adecuación de las áreas a intervenir, es necesario prorrogar el contrato de interventoría, para garantizar la continuidad del control y seguimiento de la ejecución de las adecuaciones objeto del contrato de obra.

En este sentido, para efectos de continuar con las labores de interventoría, se requiere prórroga de su plazo de ejecución por un término de dos (2) meses, contados a partir del 1 de mayo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, a afectos de cubrir el periodo a prorrogar del contrato 083 de 2024.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

Mediante comunicación 2L-C091-2024-229 de fecha 11 de abril de 2025, el contratista **2L PROYECTOS SAS BIC** solicita prórroga al contrato **091 de 2024** en los siguientes términos:

1. **SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO 091 DE 2024**

*"…Conforme con la solicitud del **CONSORCIO RAMA JUDICIAL 2024** y considerando que se requiere continuar con el correspondiente seguimiento, supervisión y control del contrato de obra 083 de 2024, la Interventoría **2L PROYECTOS SAS BIC**, se permite solicitar una prórroga por el mismo término en el que se solicita prorrogar el contrato 083 de 2024, es decir, por **dos (2) meses** contados a partir del día 1 de mayo de 2025 **hasta el 30 de junio de 2025,** para el contrato 091 de 2024, correspondiente al mismo plazo solicitado para el contrato 083 de 2024.*

*La interventoría **2L PROYECTOS SAS BIC**, manifiesta que la prórroga solicitada no genera costos adicionales para la entidad y mantendrá y dará cumplimiento a las obligaciones contractuales y el correspondiente seguimiento y control al contrato de obra objeto de interventoría.*

Al no generar costos adicionales para la entidad, para la prórroga solicitada por la Interventoría 2L PROYECTOS SAS BIC para el contrato 091 de 2024, no se contará con cargo fijo y solo se pagará el cargo variable equivalente al 70% por avance de obra, aplicable al valor actual del contrato de interventoría 091 de 2024…"

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

El seguimiento a la ejecución del Contrato 083 de 2024 cuyo objeto consiste *en "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial",* se encuentra a cargo de 2L PROYECTOS SAS BIC, lo anterior, teniendo en cuenta que por la naturaleza de dicho contrato se requiere un seguimiento especializado con cuya intervención se logre vigilar de forma idónea el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, se hace necesario la continuidad de los servicios prestados por la interventoría.

En razón de lo anterior, se indica que el contrato 083 de 2024 se encuentra surtiendo trámite para adelantar prórroga, situación que, necesariamente, deriva en la necesidad de mantener los servicios de interventoría, de ahí que resulta fundamental contar con el mencionado acompañamiento hasta la finalización de las obligaciones del contratista principal.

Una vez analizados los argumentos expuestos por la interventoría que soportan la necesidad de prorrogar el contrato de Interventoría **091 de 2024**, mediante comunicación de fecha 11 de abril de 2025 el Supervisor, el Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, en conjunto con la Directora de la Unidad Administrativa, consideran estar de acuerdo con la modificación solicitada, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

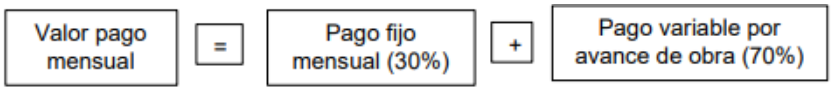
- Se requiere que la Interventoría continúe con el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra.
- Conforme con la programación del contratista de obra, la intervención de las áreas adicionales requeridas y la ejecución de las actividades adicionales identificadas, se requiere prorrogar el contrato de obra y como consecuencia, prorrogar al contrato de Interventoría 091 de 2024.
- La Intervenoría 2L PROYECTOS SAS BIC manifiesta que la prórroga solicitada no genera costos adicionales para la entidad contratante y con el fin de garantizar la continuidad de la supervisión y control del cumplimiento

a las obligaciones contractuales y el correspondiente seguimiento y control al contrato de obra 083 de 2024 objeto de interventoría sin costo adicional para la entidad y en virtud de continuar con su compromiso con la entidad durante la prórroga solicitada hasta el 30 de junio de 2025.

- Adicionalmente el contrato se encuentra en su fase de terminación de frentes de trabajo, por lo que las actividades a desarrollar por la Interventoría se encuentran cubiertas con cargo al costo variable del valor actual del contrato.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

El contrato 091 de 2024 establece en el numeral 3. FORMA DE PAGO que*, "(…) El Valor pago mensual se obtiene mediante la siguiente fórmula:."*



"(…) Parágrafo 1. El pago variable de la última acta, corresponderá al saldo del valor del contrato por este concepto. (…)"

La interventoría manifiesta que *"…Al no generar costos adicionales para la entidad, para la prórroga solicitada por la Interventoría* ***2L PROYECTOS SAS BIC*** *para el contrato 091 de 2024, no se contará con cargo fijo y solo se pagará el cargo variable equivalente al 70% por avance de obra, aplicable al valor actual del contrato de interventoría 091 de 2024.*

Conforme a lo anterior, las demás condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna.

Recursos Presupuestales

El contratista **2L PROYECTOS SAS BIC** manifiesta que, *"(…) la prórroga solicitada no genera costos adicionales para la entidad y mantendrá y dará cumplimiento a las obligaciones contractuales y el correspondiente seguimiento y control al contrato de obra 083 de 2024 objeto de interventoría. (...)"*

Cronograma

El contratista continuará realizando el control y seguimiento de la ejecución de las adecuaciones objeto del contrato 083 de 2024 durante el plazo adicional por el cual se prorroga el contrato, de acuerdo con lo pactado en las obligaciones del contrato 091 de 2024.

Resumen de la solicitud

Por lo expuesto, en mi calidad de supervisor del contrato de interventoría 091 de 2024, el Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y la Directora de la Unidad Administrativa encuentran viable y razonable:

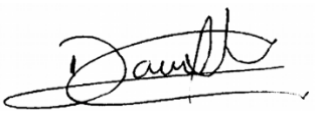
- Prorrogar el contrato 091 de 2024 en **dos (2) meses**, contados a partir del 1 de mayo de 2025, **hasta el 30 de junio de 2025**, con el fin de continuar con el seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría.

- Conforme con la solicitud y manifestación de la Intervententorpia, "…*la prórroga solicitada no genera costos adicionales para la entidad y mantendrá y dará cumplimiento a las obligaciones contractuales y el correspondiente seguimiento y control al contrato de obra objeto de interventoría…"*

Recomendación

El Supervisor del contrato de interventoría N° **091 de 2024** con el aval del Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y de la Directora de la Unidad Administrativa encuentran oportuno, pertinente, conveniente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato **091 de 2024**, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución en **dos (2) meses**, contados a partir del 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2025, a fin de continuar con el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra, contrato 083 de 2024.

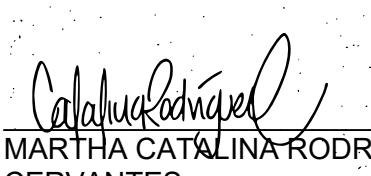
Cordialmente,



DANIEL MERCHAN CEPEDA
Supervisor contrato 091 de 2024



JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
Director
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura



MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ CERVANTES
Directora
Unidad Administrativa

Anexos
- Comunicación contratista de obra 083-2024
- Aval interventoría 091-2024
- Presupuesto consolidado
- Balance general
- Acta NPs No. 4
- Análisis de Apus, especificaciones y soportes

Proyectó: Daniel Merchán Cepeda
Revisó: José Fernando García
Aprobó: Martha Catalina Cervantes Rodríguez